

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 090
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

FECHA: 01 de julio de 2025

Hora: 16:10 hrs.

Lugar : Sala de Concejo y Online

Presidente : Sr. Sebastián Álvares Ramírez Alcalde.

Asistentes : Mayor Carabineros Gerard Salazar, Srta. Valeria Carvajal Representante DNA, Sr. Armin Avilés Arias Concejal, Sr. Juan Carlos Badilla DISEP, Claudio Escobar Coordinador DISEP,, Srta. Catherine Aedo Cano Departamento Mujer y Género, Jarol Fuchslocher, Jefe Rentas y Patentes, Vania Rojas DISEP (online), Comisaría PDI Jessica Tori (online), José Alveal Alarcón, Gendarmería (online), Charlotte Roa Balboa representante SENDA Previene, Fiscal Jorge Calderara (online).

Secretario Municipal(s): Sr. Víctor Riquelme Riffo

TABLA:

- Aprobación Acta Anterior
- Presentación Plan Fiestas Patrias
- Puntos Varios

DESARROLLO

Alcalde da la bienvenida al Consejo de Seguridad.

Se pone en votación el Acta N°89 de 26 de junio de 2025, la cual es aprobada por unanimidad.

Secretario Ejecutivo Juan Carlos Badilla: Saluda a los miembros del Consejo y se informa que se está en conversaciones con SERVIU para efectuar allí las actividades y feria de Fiestas Patrias. También se está evaluando efectuar en Ecoparque, los detalles del programa se acompañan en minuta adjunta. Se ofrece la palabra al Jefe de Rentas y Patentes.

Jarol Fuchslocher, Jefe Rentas y Patentes: Informa que se convino autorizar la venta de comida con venta de bebidas alcohólicas, pero sin destilados.

En juegos típicos se incluye palo encebado, camas elásticas y similares. Los horarios están restringidos porque la región está en un estado de excepción, la orientación de la celebración es familiar.

Secretario Ejecutivo Juan Carlos Badilla: Hacer constar que DISEP contará con dos patrullas en horas de tarde noche. Contaremos con inspectores municipales a partir de las 11 horas.



Entre el viernes 01 de agosto y hasta el 15 de agosto se podrán presentar las postulaciones a los permisos. Se revisará en conjunto con Carabineros para revisar la factibilidad técnica. Lunes 25 de agosto publicaremos los resultados.

Miércoles 27 de agosto habrá una charla obligatoria para organizadores.

Se solicita a Carabineros clarificar respecto del consumo de destilados

Comisario Gerard Salazar: El alcohol lleva a riñas con lesiones, abuso sexual e incluso homicidio. Por lo que, al ser una celebración familiar, la opinión de Carabineros es restringir el consumo de destilados.

Secretario Ejecutivo Juan Carlos Badilla: creo que con cinco puntos máximo se podría tener un buen control.

Alcalde Sebastián Álvares: ¿Cuántas solicitudes se han recibido?.

Jarol Fuchslocher, Jefe Rentas y Patentes: solo una formal, nada en el Club de Huasos.

Alcalde Sebastián Álvares: ¿Qué pasa si llegan cien?, ¿podría haber una acusación de discriminación?.

Jarol Fuchslocher, Jefe Rentas y Patentes: El primer filtro seremos nosotros, deben cumplir con los requisitos que se han establecido.

Alcalde Sebastián Álvares: Nuestra visión es tener una celebración municipal en terreno de SERVIU.

Concejal Armin Avilés: se me ha informado que en SERVIU se oponen, es importante, si es ahí, restringir los horarios , porque los vecinos se quejan.

Alcalde Sebastián Álvares: Es lamentable que el gobierno esté dispuesto a perjudicar a una comunidad , solo porque el alcalde es de otra línea política.

Si vamos a ir al Ecoparque hablamos de una fiesta de la chilenidad, y las 22:00 es una hora prudente para terminar. Creo que el concepto es la "Fiesta Familiar de la Chilenidad", empezando a las 11:00 , terminando a las 22:00 y cerrando a las 23:00.

Hablé con el Club de Huasos para hacer una gran fiesta de la chilenidad, pero a ellos les complicaría el horario. Hay que hacer a la brevedad una reunión con ellos.

En resumen, si es municipal habría restricción de horarios y consumo de alcohol. Si es una actividad conjunta deberemos flexibilizarnos.

Tendremos una reunión con el Club de Huasos el día lunes, buscaremos llegar a un acuerdo con ellos.

Comisario Gerard Salazar: Para nosotros es mucho mejor en un solo lugar, así podemos concentrar allí todos nuestros recursos.

Fiscal Jorge Calderara: Me parece bien lo que se plantea y darle un enfoque familiar. La experiencia nos indica que efectivamente el principal factor de la época es el consumo de alcohol.

Por último, los controles en los eventos deben incluir detectores de metales.

Comisario Gerard Salazar: En la experiencia, la fonda permite el consumo de destilados y se controla. El resto del recinto es familiar, los criterios por prestador debieran ser: tipo de consumo, horario y lugar único.

Alcalde Sebastián Álvares: En el turismo viene el turista que uno invita. Pucón se vino hacia abajo porque ha sido un desplante, veinte años invitando al que quiera, por eso hemos llegado a donde estamos.

Queremos reperfilar el visitante a Pucón. Tenemos un 17% de pobreza, una de las comunas más pobres de la región. Hemos estado matando al destino.


SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

 2

Concejal Armin Avilés: Soy contrario a tener muchos puntos, donde cada quién hace lo que quiere. Tengamos un único lugar y lo controlamos bien.

Charlotte Roa Representante SENDA: Mencionar que concuerdo con priorizar orden y control por sobre aumento de las ventas.

En cuanto al plan preventivo de SENDA Previene, estaremos en tres barrios combinados, comenzando con Arrayanes y Quelhue. la idea es que sea una actividad comunitaria. También tendremos un control de tolerancia cero. Arrancamos el evento con un puerta a puerta de denuncia seguro, tenencia responsable y apoyo a Carabineros. A través de la comisión hacer la solicitud de ambulancia con tolerancia cero.

Comisario Gerard Salazar: Sería ideal solicitar puntos de narcotest, es mucho más efectivo y nos permite disuadir.

Representante SENDA: Aprovecha la oportunidad para presentar a Montserrat Montecinos, coordinadora comunitaria de SENDA Previene.

Catherine Aedo, Representante DMG: por las estadísticas, es una fecha de mucha ocurrencia de denuncias, haremos un trabajo de difusión.

Valeria Carvajal, Representante DNA: También aumenta el número de casos asociados a niños, intoxicaciones, generamos un plan de sensibilización.

Alcalde Sebastián Álvares: Celebro que estemos en Sintonía, ejecutemos y esperemos que la evaluación sea positiva.

ACUERDOS:

- Se Aprueba Acta Ordinaria N°89
- Entre el viernes 01 de agosto y hasta el 15 de agosto se podrán presentar las postulaciones a los permisos para Fiestas Patrias. Se revisará en conjunto con Carabineros para revisar la factibilidad técnica. Lunes 25 de agosto se publicarán los resultados
- Si la actividad de Fiestas Patrias es municipal habría restricción de horarios y consumo de alcohol. Si es una actividad conjunta con particulares se flexibilizarán estos criterios.

Se levanta la sesión a las 17: 19 hrs.

VÍCTOR RIQUELME RIFFO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCÓN
17/08/2018